

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL



DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA

CONSOLIDADO FINAL DE EVALUACIÓN PN DECUN MIC 017 2021

Bogotá, D.C. 19 de agosto de 2021

CONSOLIDADO FINAL DE EVALUACIONES JURÍDICA, ECONÓMICA Y TÉCNICA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN DECUN MIC 017 2021, CUYO OBJETO ES LA “ADQUISICIÓN DE TRAJES DE BIOSEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE LA SIJIN DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA”.

NOMBRE EMPRESA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL SYSO IPS SAS, NIT 901245679	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Nota: El Departamento de Policía Cundinamarca se permite indicar al oferente participante en el proceso PN DECUN MIC 017 2021 y al público en general, que la firma evaluada cumplió con todas las condiciones establecidas por la Entidad.

LA POLICÍA NACIONAL

Coronel JAVIER OSWALDO AYA PÉREZ
Comandante Departamento de Policía Cundinamarca (E)

Elaborado por IT: Cristian Camilo Sánchez Romero Analista de Contratos DECUN
Revisó: IT: Ledyer Ramón Redondo Páez Subordinado de Procesos Administrativos DECUN
Revisó: MY: Walter Yamid Daza Bernal Jefe de Oficina Asesora de Contratos DECUN
Revisó: CT: Sandra Milena Cortés Usache Jefe de Oficina Asesora de Contratos DECUN
Fecha de elaboración: agosto de 2021
Ubicación: G:\PROCESOS 2021



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA

GS-2021 -

1104703

/AREAD - GRUCO 29.25

Bogotá D.C., 17 de agosto de 2021.

Capitán
SANDRA MILENA CORTES USECHE
Jefe Grupo Contratos DECUN
Carrera 58 N° 9-43
Bogotá D.C.

Asunto: Entrega evaluación Económica PN DECUN MIC 017 2021

De manera atenta y respetuosa, me permito remitir a mi Capitán la evaluación económica, realizada a la propuesta presentada dentro del proceso **PN DECUN MIC 017 2021**, encontrándonos debidamente notificados para cumplir esta actividad, así:

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Evaluación económica del proceso **PN DECUN MIC 015 2021** cuyo objeto es la **“ADQUISICIÓN DE TRAJES DE BIOSEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE LA SIJIN DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA”**, oferta presentada por la firma **SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL SYSO IPS SAS**, NIT 901245679, la presente evaluación se realizó atendiendo los requisitos contemplados en el estudio previo como en el cuestionario digital publicado en SECOP DOS.

OFERTA ECONÓMICA FIRMA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL SYSO IPS SAS

**ANEXO NO. 6
OFERTA ECONÓMICA**

Bogotá D.C., 17 de agosto 2021

Señores
POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA
Ciudad

REF: PROCESO DE CONTRATACIÓN PN DECUN MIC 017 2021

El suscrito **GLADYS MARLEN CASTIBLANCO RONCANCIO**, obrando en nombre y representación de **SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL SYSO IPS SAS**, NIT 901.245.679-0, de conformidad en lo dispuesto en el presente estudio previo del presente proceso de contratación, adelantado por **LA POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA**, por medio de la presente, oferto de forma irrevocable y como precio fijo y global, para la celebración del contrato que es objeto del presente proceso, y en consecuencia, ofrezco proveer los bienes y/o servicios correspondientes que se relacionaron en el Anexo 2 del estudio previo del presente proceso de contratación, en los términos y conforme a las condiciones y cantidades, previstos para tal efecto en el **ANEXO 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, del presente estudio previo, de acuerdo a la siguiente relación, así:

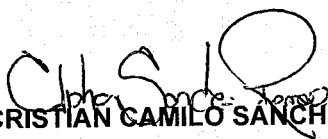
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO TECHO IVA INCLUIDO	OFERTA ECONÓMICA TOTAL IMPUESTOS INCLUIDOS
1	Trajes de bioseguridad	1	\$ 32.407.98	\$19.000

El presente proceso de contratación se adjudicará teniendo en cuenta la cantidad y el valor unitario menor ofertado, el cual no debe superar el presupuesto oficial de **OCHO MILLONES DE PESOS (8.000.000) IVA incluido M/CTE**.

La presente oferta económica presentada por la empresa SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL SYSO IPS SAS, NIT 901245679, cumple con las especificaciones solicitadas por la entidad, concluyendo que la oferta presentada es menor al valor techo establecido por la entidad. Así mismo, el valor de la oferta de la empresa en mención es de **(\$19.000)** por unidad incluido IVA.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN: El proponente evaluado, CUMPLE con las condiciones establecidas en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.2. *Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, el cual indica en su numeral "...6. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía..."*

Atentamente


Intendente **CRISTIAN CAMILO SÁNCHEZ ROMERO**
Evaluador Económico

Elaborado por: IT. Cristian Camilo Sánchez Romero
Revisado por: IT. Cristian Camilo Sánchez Romero
Fecha de elaboración: 17/06/2021
Ubicación: D:\2021\Documentos 2021

Carrera 58 No. 9-43 Puente Aranda, Bogotá
Teléfonos 5968686 – ext. 22303
decun.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL
SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL CUNDINAMARCA



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

GS-2021-104907-REGIN - SIJIN 29.25

Bogotá, 17 de agosto de 2021

Capitán
SANDRA MILENA CORTES USECHE
Jefe Área de Contratos DECUN
Carrera 58 N° 09 43 Puente Aranda.
Bogotá D.C

Asunto: Evaluación técnica

En atención al proceso de mínima cuantía PN DECUN MIC 017 2021 cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE TRAJES DE BIOSEGURIDAD CON GORRO Y ZAPATONES PARA LA SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DECUN**, de manera atenta y respetuosa envío a mi Capitán, la evaluación técnica correspondiente a la menor oferta, con el fin de verificar los requisitos habilitantes de la empresa **SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL SYSO IPS SAS**, así:

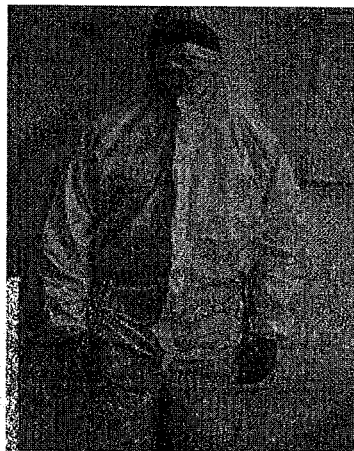
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CANTIDA D	CUMPLE	NO CUMPLE
	CONDICIONES MÍNIMAS			
	TRAJES DE BIOSEGURIDAD DESECHABLES CON GORRO Y ZAPATONES			
	FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO			
	DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO			
	Traje de bioseguridad.			
	DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO			
	Traje de bioseguridad enterizo con capucha y zapatos tipo "cubre botas" resistentes a partículas de una (1) micra.			
	UNIDAD DE MEDIDA			
	UNIDAD			
	DESCRIPCIÓN GENERAL			
	Traje de bioseguridad enterizo con capucha y zapatos tipo "cubre botas" resistentes a partículas de una (1) micra Características técnicas: <ul style="list-style-type: none">• De color blanco• Costuras cosidas, y protegidas (selladas herméticamente), las cuales podrán ser de color azul o blanco.			

1	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación en caja x 20 unidades • La capucha deberá estar adherida por costuras cosidas y protegidas (selladas herméticamente) al traje de bioseguridad. • Con estampado indeleble en la parte de atrás con la imagen corporativa "POLICÍA NACIONAL SIJIN" y en la parte delantera a la altura del pectoral derecho estampado "POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA" a una tinta color azul (en el caso que el traje de bioseguridad posea las costuras de color azul, el estampado deberá ser del mismo tono azul de las costuras), especificaciones área de policía científica y criminalística. • Los zapatos deberán ser tipo "cubre bota" con suela antideslizante y podrán ser unidos por costuras cosidas y protegidas al traje de bioseguridad o separados del mismo. • En caso que los zapatos estén separados del traje de bioseguridad deberán ser tipo cubre bota (<i>overboots</i>), en el mismo material del traje de bioseguridad ofertado o en material microporoso a base de polietileno y polipropileno, con dimensiones de mínimo 48 centímetros de altura y mínimo 30 centímetros de largo, con elástico en el extremo superior del mismo y con tiras de amarre, y poseer suela antideslizante. Para los zapatos separados no será necesario el cumplimiento de las normas exigidas para el traje de bioseguridad. • En el caso que los zapatos estén unidos por costuras herméticas al traje de bioseguridad, estos deberán ser tipo cubre bota (<i>overboots</i>) con suela antideslizante, en el mismo material del traje de bioseguridad ofertado y deberá cumplir con las normas relacionadas. <p>Normas exigidas para traje de bioseguridad con zapatos unidos o traje de bioseguridad sin zapatos unidos</p> <ul style="list-style-type: none"> • UNE EN 340: 2003 o UNE EN 340: 2004 • EN 14126:2003 o EN 14126:2004 • EN 14605:2005 o EN 14605+A1:2009 • EN 13982-1:2004 o EN 13982-1:2005 • EN 13034:2004 o EN 13034:2005 <p>La oferta debe incluir:</p> <p>Para el traje de bioseguridad con zapatos unidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ficha técnica emitida por el fabricante donde se resalte el elemento ofertado especificando su marca y referencia; si la ficha no viene en idioma castellano incluir la traducción. <p>Para el traje de bioseguridad sin zapatos unidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ficha técnica emitida por el fabricante donde se resalte el elemento ofertado especificando su marca y referencia; si la ficha no viene en idioma castellano incluir la traducción. <p>Para los zapatos tipo cubre bota en el caso de venir separados del traje de bioseguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ficha técnica emitida por el fabricante donde se resalte el elemento ofertado especificando su marca y referencia; si la ficha no viene en idioma castellano incluir la traducción. <p>El estampado de los trajes tiene las siguientes características:</p> <p>Estampado en el pectoral derecho de texto con tinta color azul claro, deberá ser de alta adherencia e indeleble, además de no alterar por ningún motivo las características originales de traje de bioseguridad, o que vayan en detrimento de sus funciones y el incumplimiento de sus normas. Debe poseer dimensiones entre once (11) centímetros y doce (12) centímetros de largo; y entre dos (2) centímetros y tres (3) centímetros de alto, con la leyenda "POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA".</p> <p>De igual manera deberá llevar estampado en la parte posterior a 15 centímetros aproximadamente de la costura del centro del cuello, texto con tinta color azul claro de alta adherencia e</p>	1	X	
---	--	---	---	--

indeleble, además de no alterar por ningún motivo las características originales de traje de bioseguridad, o que vayan en detrimento de sus funciones y el incumplimiento de sus normas. Con una leyenda que en su conjunto tenga dimensiones entre veintiséis (26) centímetros y veintisiete (27) centímetros de largo, y entre nueve (9) centímetros y diez (10) centímetros de alto, con leyenda "POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA SIJIN", de acuerdo las imágenes que se adjuntan como referencia a continuación.

En el caso que el traje de bioseguridad posea las costuras de color azul, el estampado deberá ser del mismo tono de las costuras.

El supervisor del contrato, entregará a la empresa a la que sea adjudicado el contrato, la cantidad tallas.



Los elementos objeto del presente contrato, serán entregados en el Almacén de Intendencia del Departamento de Policía Cundinamarca, ubicado en la Cra. 58 No. 9-43, previa coordinación con el supervisor del contrato

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
2	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE EN PRODUCIR O COMERCIALIZAR EL BIEN Y/U OFRECER EL SERVICIO Con el fin de garantizar la calidad de los bienes y/o servicios a contratar y evitar incumplimiento en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares o iguales al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados, de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma supere el cien por ciento 100(%) del presupuesto asignado al presente proceso, con entidades públicas o empresas privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (3) certificados de contratos ejecutados (certificación por contratos) con concepto favorable o de calificación mínimo buena de la recepción de los contratos. La calificación otorgada al contratista aceptable o mala no se tendrá en cuenta en la calificación de la experiencia del proponente en ofrecer el servicio		X	
3	Anexar El oferente se obliga a cumplir la Constitución Política y demás disposiciones normativas en materia ambiental de la Policía Nacional, diligenciando y comprometiéndose en el "Compromiso del Sistema de Gestión Ambiental", del presente estudio de conveniencia y oportunidad		X	

En virtud a lo anterior el oferente **SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL SYSO IPS SAS, CUMPLE** con las condiciones técnicas requeridas por el Departamento de Policía Cundinamarca dentro del presente proceso de contratación, al igual que **CUMPLE** con las condiciones de experiencia, requeridas por el Departamento de Policía Cundinamarca dentro del presente proceso de contratación.

Atentamente,

Intendente LEONARDO RESTREPO CAÑÓN
Responsable de Logística

Elaborado Por: IT. Leonardo Restrepo Cañón
Revisado Por: IT. Leonardo Restrepo Cañón
Fecha: 17 de agosto de 2021

Carrera 58 No. 9-43 Puente Aranda
Teléfono 3508262152
decun.sijin-log@policia.gov.co
www.policia.gov.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL
SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL CUNDINAMARCA



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

GS-2021-105108-REGIN - SIJIN 29.25

Bogotá, 17 de agosto de 2021

Capitán
SANDRA MILENA CORTES USECHE
Jefe Área de Contratos DECUN
Carrera 58 N° 09 43 Puente Aranda.
Bogotá D.C

Asunto: Evaluación jurídica

En atención al proceso de mínima cuantía PN DECUN MIC 017 2021 cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE TRAJES DE BIOSEGURIDAD CON GORRO Y ZAPATONES PARA LA SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DECUN**, de manera atenta y respetuosa envío a mi Capitán, la evaluación jurídica correspondiente a la menor oferta, con el fin de verificar los requisitos habilitantes de la empresa **SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL SYSO IPS SAS**, así:

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CAN TIDA D	CU MP LE	NO CUM PLE
1	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el formulario contenido en el formulario "carta de presentación de la propuesta" y será firmada por el proponente o apoderado, si a ello hubiere lugar. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, en unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal para el caso de personas jurídicas debidamente facultados en los términos de ley, y para los consorcios y uniones temporales, el representante Legal Designado.'		X	
2	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'anexar Original del Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, con una vigencia no mayor a 30 días calendario a la fecha de presentación de la oferta. Nota. Si el Representante Legal es nombrado mediante Decreto, se debe anexar acta de posesión o acto administrativo o copia de los mismos.'			X
3	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Para dar cumplimiento en lo previsto en la Ley 828 de 2003 "Por la cual se expiden normas para el Control a la Evasión del Sistema de Seguridad Social", el proponente, si es persona jurídica, deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es el caso, o del Representante Legal del proponente, señalando para el primero el número de la Tarjeta Profesional y anexando fotocopia de la misma; declaración juramentada si es persona natural, en la cual se certifique el pago de los aportes parafiscales indicando que se encuentra al día con dichos pagos (de conformidad con lo establecido en la Ley 1562 de 2012 "Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional"). La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende presentada bajo la gravedad de juramento, respecto su fidelidad y veracidad.'		X	
4	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El oferente deberá anexar fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal.'		X	
5	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El oferente deberá anexar fotocopia u original de la Certificación bancaria de cuenta de ahorros o corriente la cual debe estar registrada a nombre de la persona jurídica y/o natural proponente, con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días.'			X

800 333 333

6	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Anexar El oferente nacional indicará su Identificación Tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario RUT; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, acreditarán individualmente este requisito, cuando intervengan como responsables de impuestos sobre las ventas, realizarán directamente la presentación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme al Estatuto Tributario en su artículo 368 y en concordancia con la Ley 488 de 1998 "Por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones fiscales de las Entidades Territoriales" que adiciona el artículo 437 de precitado estatuto.'		X	
7	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El oferente deberá indicar por escrito que él o alguno de sus integrantes de la sociedad no se encuentran en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en: 1 Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública" artículos 8 y 9. 1 Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública" artículo 58 numerales 3 y 6. 1 Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" artículos 1, 2, 4, 27, 84 y 90.'		X	
8	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN El oferente deberá proceder al diligenciamiento del formulario No. 3 y adjuntarlo con la oferta '.		X	
9	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El proponente deberá adjuntar debidamente diligenciado el Formulario No.2 DATOS BASICOS BENEFICIARIO CUENTA y certificación bancaria conforme a la cuenta señalada en este formulario, así las cosas, el oferente deberá anexar original de la Certificación bancaria de cuenta de ahorros o corriente la cual debe estar registrada a nombre de la persona jurídica/ natural proponente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha del cierre del proceso. En caso que el proceso de contratación sea adjudicado a un Consorcio o Unión temporal, este procederá a abrir una única cuenta a nombre del Consorcio o de la Unión Temporal y presentará la certificación de la misma como requisito previo a la suscripción del contrato. '.		X	
10	Se realizó verificación de antecedentes judiciales en el siguiente link https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WWebJudicial/formAntecedentes.xhtml , encontrando todo sin ninguna clase de requerimientos.		X	
11	Se realizó verificación de antecedentes en la contraloría en el siguiente link https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales/certificado-de-antecedentes-fiscales/certificado-de-antecedentes-fiscales/persona-juridica , encontrando todo sin ninguna clase de requerimientos.		X	
12	Se realizó verificación de antecedentes judiciales en el siguiente link https://apps.procuraduria.gov.co/webcert/Certificado.aspx?t=dAyIAKF7/gSkkvpDol89aORig2C8Ll3z9uHAnBFaF08/32nPrGQhH4HhikyJHqMD30HMssetl+/jp/K3HNypfM2BTYwa1krRV7JLgpa4ZtipvVlkwZR+TABiraDbp0hIrwP2GCLMX8RI+aw1u6GwgGEkvY16WZ4gm8sL17YyY5FLVGWSy+Eys6FEeVWVKx6G+Rm/XaHa4L9eavTZkhzviL4bJrDB501fmA/vv3NJ74I=&tpo=2 , encontrando todo sin ninguna clase de requerimientos.		X	

En virtud a lo anterior el oferente **SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL SYSO IPS SAS, NO CUMPLE** con las condiciones jurídicas requeridas por el Departamento de Policía Cundinamarca dentro del presente proceso de contratación requeridas por el Departamento de Policía Cundinamarca.

Atentamente,

Intendente **RAUL ERNESTO CORREALES OSPINA**
Investigador Criminal

Elaborado Por: IT, Raúl Ernesto Corrales Ospina
Revisado Por: IT, Raúl Ernesto Corrales Ospina
Fecha: 17 de agosto de 2021.

Carrera 58 No. 9-43 Puente Aranda
Teléfono 3508262152
decun.sijin-log@policia.gov.co
www.policia.gov.co



—

—



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL
SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL CUNDINAMARCA



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

GS-2021-106290 REGIN – SIJIN 29.25

Bogotá, 19 de agosto de 2021

Capitán
SANDRA MILENA CORTES USECHE
Jefe Área de Contratos DECUN
Carrera 58 N° 09 43 Puente Aranda.
Bogotá D.C

Asunto: Evaluación jurídica a documentos subsanables

En atención al proceso de mínima cuantía PN DECUN MIC 017 2021 cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE TRAJES DE BIOSEGURIDAD CON GORRO Y ZAPATONES PARA LA SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DECUN**, de manera atenta y respetuosa envío a mi Capitán, la evaluación jurídica correspondiente a la menor oferta, con el fin de verificar los requisitos habilitantes de la empresa **SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL SYSO IPS SAS**, así:

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CAN TIDA D	CU MP LE	NO CUM PLE
2	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'anexar Original del Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, con una vigencia no mayor a 30 días calendario a la fecha de presentación de la oferta. Nota. Si el Representante Legal es nombrado mediante Decreto, se debe anexar acta de posesión o acto administrativo o copia de los mismos.'		X	
5	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El oferente deberá anexar fotocopia u original de la Certificación bancaria de cuenta de ahorros o corriente la cual debe estar registrada a nombre de la persona jurídica y/o natural proponente, con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días.'		X	

En virtud a lo y al realizar la evaluación de los documentos subsanables, me permito informar que la empresa **SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL SYSO IPS SAS**, **SI CUMPLE** con las condiciones jurídicas requeridas por el Departamento de Policía Cundinamarca dentro del presente proceso de contratación requeridas por el Departamento de Policía Cundinamarca.

Atentamente,

Intendente **RAUL ERNESTO CORREALES OSPINA**
Investigador Criminal

Elaborado Por: IT. Raúl Ernesto Corrales Ospina
Revisado Por: IT. Raúl Ernesto Corrales Ospina
Fecha: 17 de agosto de 2021

Carrera 58 No. 9-43 Puente Aranda
Teléfono 3508262152
decun.sijin-log@policia.gov.co
www.policia.gov.co



1DS – OF – 0001
VER: 3

Página 1 de 1

Aprobación: 27/03/2017

